

CLAVE CATASTRAL: **41080114**

DATOS GENERALES
7. ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
8. ZONA HOMOGENEA
9. ZONA SEGUN VALOR

10. C. S. L. 01 25 1
CONDICION A DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL RUMBO)

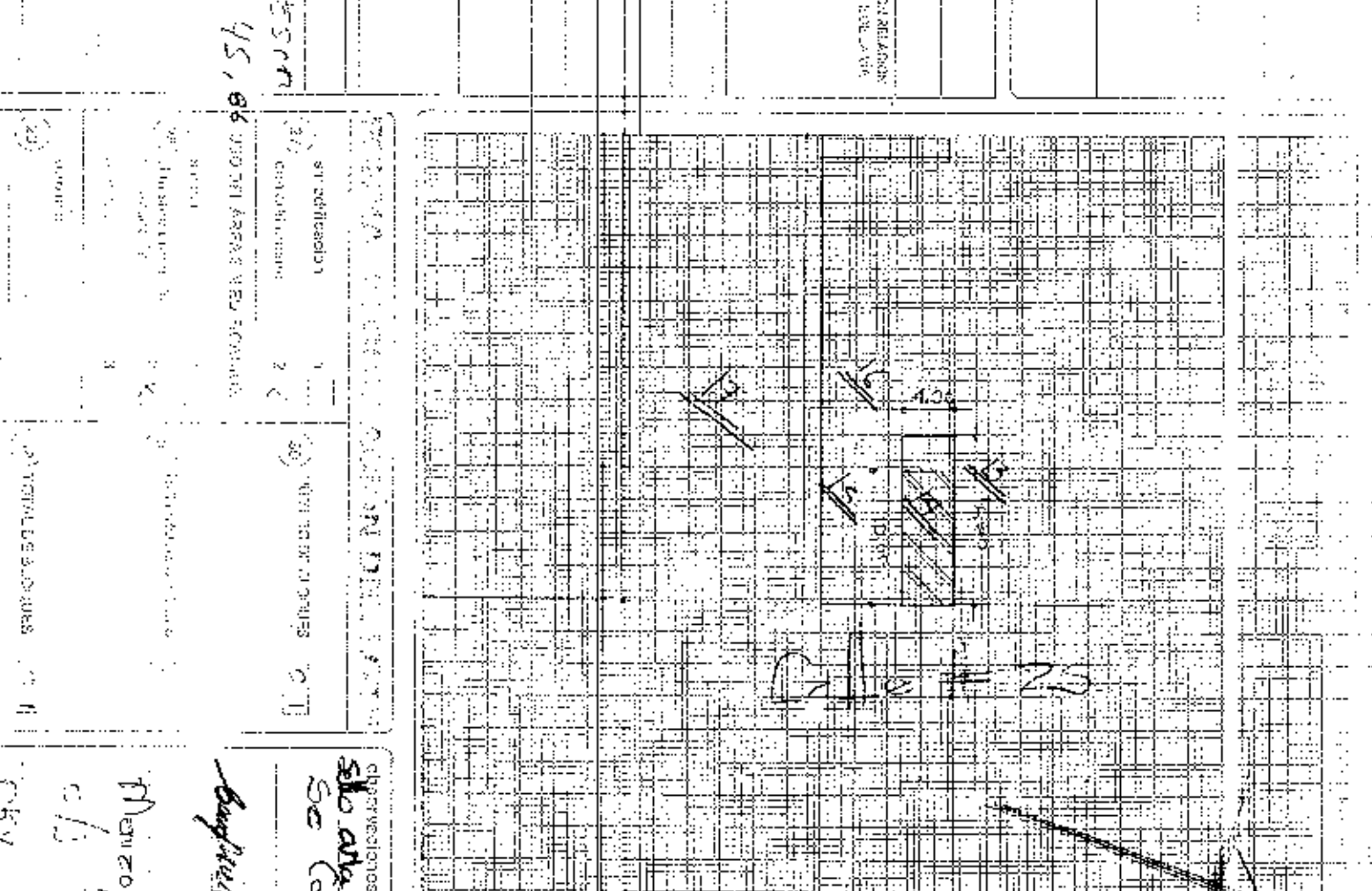
DATOS DEL LOTE

11. NUMERO DE CALLES A LAS QUELES EL LOTE LLEGA DIRECTAMENTE
12. LOTE INTERIOR
13. POR PASADIZO PEATONAL
14. POR PASADIZO VEHICULAR
15. POR CALLE
16. POR AVENIDA
17. POR CALLE MALLOCION
18. POR CALLE MALLOCION
19. POR CALLE MALLOCION
20. POR CALLE MALLOCION
21. POR CALLE MALLOCION
22. POR CALLE MALLOCION
23. POR CALLE MALLOCION
24. POR CALLE MALLOCION
25. POR CALLE MALLOCION
26. POR CALLE MALLOCION
27. POR CALLE MALLOCION
28. POR CALLE MALLOCION
29. POR CALLE MALLOCION
30. POR CALLE MALLOCION
31. POR CALLE MALLOCION
32. POR CALLE MALLOCION
33. POR CALLE MALLOCION
34. POR CALLE MALLOCION
35. POR CALLE MALLOCION
36. POR CALLE MALLOCION
37. POR CALLE MALLOCION
38. POR CALLE MALLOCION
39. POR CALLE MALLOCION
40. POR CALLE MALLOCION
41. POR CALLE MALLOCION
42. POR CALLE MALLOCION
43. POR CALLE MALLOCION
44. POR CALLE MALLOCION
45. POR CALLE MALLOCION
46. POR CALLE MALLOCION
47. POR CALLE MALLOCION
48. POR CALLE MALLOCION
49. POR CALLE MALLOCION
50. POR CALLE MALLOCION
51. POR CALLE MALLOCION
52. POR CALLE MALLOCION
53. POR CALLE MALLOCION
54. POR CALLE MALLOCION
55. POR CALLE MALLOCION
56. POR CALLE MALLOCION
57. POR CALLE MALLOCION
58. POR CALLE MALLOCION
59. POR CALLE MALLOCION
60. POR CALLE MALLOCION
61. POR CALLE MALLOCION
62. POR CALLE MALLOCION
63. POR CALLE MALLOCION
64. POR CALLE MALLOCION
65. POR CALLE MALLOCION
66. POR CALLE MALLOCION
67. POR CALLE MALLOCION
68. POR CALLE MALLOCION
69. POR CALLE MALLOCION
70. POR CALLE MALLOCION
71. POR CALLE MALLOCION
72. POR CALLE MALLOCION
73. POR CALLE MALLOCION
74. POR CALLE MALLOCION
75. POR CALLE MALLOCION
76. POR CALLE MALLOCION
77. POR CALLE MALLOCION
78. POR CALLE MALLOCION
79. POR CALLE MALLOCION
80. POR CALLE MALLOCION
81. POR CALLE MALLOCION
82. POR CALLE MALLOCION
83. POR CALLE MALLOCION
84. POR CALLE MALLOCION
85. POR CALLE MALLOCION
86. POR CALLE MALLOCION
87. POR CALLE MALLOCION
88. POR CALLE MALLOCION
89. POR CALLE MALLOCION
90. POR CALLE MALLOCION
91. POR CALLE MALLOCION
92. POR CALLE MALLOCION
93. POR CALLE MALLOCION
94. POR CALLE MALLOCION
95. POR CALLE MALLOCION
96. POR CALLE MALLOCION
97. POR CALLE MALLOCION
98. POR CALLE MALLOCION
99. POR CALLE MALLOCION
100. POR CALLE MALLOCION

14. MATERIA DE LA CALZADA
15. PIEDRA DE RIO
16. ASFOALTO
17. ASFALTO O CEMENTO
18. NO TIENE
19. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
20. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
21. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
22. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
23. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
24. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
25. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
26. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
27. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
28. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
29. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
30. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
31. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
32. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
33. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
34. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
35. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
36. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
37. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
38. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
39. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
40. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
41. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
42. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
43. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
44. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
45. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
46. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
47. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
48. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
49. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
50. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
51. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
52. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
53. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
54. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
55. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
56. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
57. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
58. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
59. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
60. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
61. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
62. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
63. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
64. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
65. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
66. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
67. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
68. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
69. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
70. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
71. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
72. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
73. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
74. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
75. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
76. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
77. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
78. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
79. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
80. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
81. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
82. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
83. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
84. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
85. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
86. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
87. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
88. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
89. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
90. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
91. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
92. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
93. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
94. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
95. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
96. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
97. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
98. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
99. CEMENTO O PIEDRA DE RIO
100. CEMENTO O PIEDRA DE RIO

19. ELECTRICIDAD
20. NO TIENE
21. SI TIENE
22. SI TIENE
23. SI TIENE
24. SI TIENE
25. SI TIENE
26. SI TIENE
27. SI TIENE
28. SI TIENE
29. SI TIENE
30. SI TIENE
31. SI TIENE
32. SI TIENE
33. SI TIENE
34. SI TIENE
35. SI TIENE
36. SI TIENE
37. SI TIENE
38. SI TIENE
39. SI TIENE
40. SI TIENE
41. SI TIENE
42. SI TIENE
43. SI TIENE
44. SI TIENE
45. SI TIENE
46. SI TIENE
47. SI TIENE
48. SI TIENE
49. SI TIENE
50. SI TIENE
51. SI TIENE
52. SI TIENE
53. SI TIENE
54. SI TIENE
55. SI TIENE
56. SI TIENE
57. SI TIENE
58. SI TIENE
59. SI TIENE
60. SI TIENE
61. SI TIENE
62. SI TIENE
63. SI TIENE
64. SI TIENE
65. SI TIENE
66. SI TIENE
67. SI TIENE
68. SI TIENE
69. SI TIENE
70. SI TIENE
71. SI TIENE
72. SI TIENE
73. SI TIENE
74. SI TIENE
75. SI TIENE
76. SI TIENE
77. SI TIENE
78. SI TIENE
79. SI TIENE
80. SI TIENE
81. SI TIENE
82. SI TIENE
83. SI TIENE
84. SI TIENE
85. SI TIENE
86. SI TIENE
87. SI TIENE
88. SI TIENE
89. SI TIENE
90. SI TIENE
91. SI TIENE
92. SI TIENE
93. SI TIENE
94. SI TIENE
95. SI TIENE
96. SI TIENE
97. SI TIENE
98. SI TIENE
99. SI TIENE
100. SI TIENE

18. ALBERGADO
19. NO TIENE
20. SI TIENE
21. SI TIENE
22. SI TIENE
23. SI TIENE
24. SI TIENE
25. SI TIENE
26. SI TIENE
27. SI TIENE
28. SI TIENE
29. SI TIENE
30. SI TIENE
31. SI TIENE
32. SI TIENE
33. SI TIENE
34. SI TIENE
35. SI TIENE
36. SI TIENE
37. SI TIENE
38. SI TIENE
39. SI TIENE
40. SI TIENE
41. SI TIENE
42. SI TIENE
43. SI TIENE
44. SI TIENE
45. SI TIENE
46. SI TIENE
47. SI TIENE
48. SI TIENE
49. SI TIENE
50. SI TIENE
51. SI TIENE
52. SI TIENE
53. SI TIENE
54. SI TIENE
55. SI TIENE
56. SI TIENE
57. SI TIENE
58. SI TIENE
59. SI TIENE
60. SI TIENE
61. SI TIENE
62. SI TIENE
63. SI TIENE
64. SI TIENE
65. SI TIENE
66. SI TIENE
67. SI TIENE
68. SI TIENE
69. SI TIENE
70. SI TIENE
71. SI TIENE
72. SI TIENE
73. SI TIENE
74. SI TIENE
75. SI TIENE
76. SI TIENE
77. SI TIENE
78. SI TIENE
79. SI TIENE
80. SI TIENE
81. SI TIENE
82. SI TIENE
83. SI TIENE
84. SI TIENE
85. SI TIENE
86. SI TIENE
87. SI TIENE
88. SI TIENE
89. SI TIENE
90. SI TIENE
91. SI TIENE
92. SI TIENE
93. SI TIENE
94. SI TIENE
95. SI TIENE
96. SI TIENE
97. SI TIENE
98. SI TIENE
99. SI TIENE
100. SI TIENE

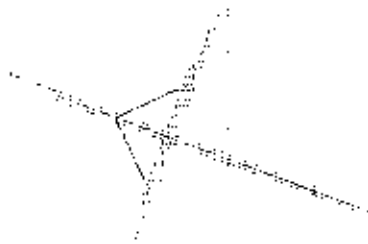


OBSERVACIONES:
Solo para
Se Con

2254-00

110801

24(0)



24(0)



1/10

24(0)

24(0)

ritus

11

:

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA				PAREDES				ENTERPISO INTERIOR CONTRAPISO				PISO						ENTERPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA						TUM. BADOS		VENTANAS						AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL			

FANNY ELIZABETH REYES MERO

A FAVOR DEL SR.

SUAREZ ARAY MARIO JESUS

CUANTÍA: USD. \$10.823,26

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy catorce (14) de Septiembre del dos mil quince, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen por una parte la señorita FANNY ELIZABETH REYES MERO, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho uno siete

PRIMERA COPIA

14 SEP 2015

Diego Chamorro Pepinosa

Notario Público

14/9/15

10/823,26

10/823,26



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

2015

13

08

05

P03010

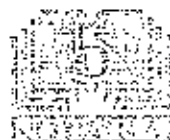
COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA SRTA.
FANNY ELIZABETH REYES MERO
A FAVOR DEL SR.
SUAREZ ARAY MARIO JESUS
CUANTÍA: USD. \$10.823,76
(D1 2 COPIAS)



O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy catorce (14) de Septiembre del dos mil quince, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen por una parte la señorita FANNY ELIZABETH REYES MERO, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho uno siete tres seis uno guion cuatro (130817361-4), de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor SUAREZ ARAY MARIO JESUS, con cédula de ciudadanía número uno tres uno seis cinco nueve nueve cero seis guion cinco (131659906-5), de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos

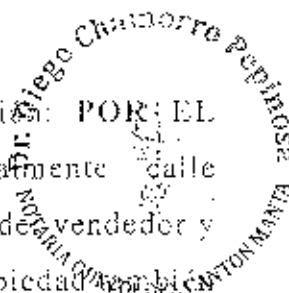
de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste, este Contrato de Compra-Venta de un bien inmueble, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente Compra-Venta de un bien inmueble, por una parte la señorita FANNY ELIZABETH REYES MERO, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho uno siete tres seis uno guion cuatro (130817361-4), por sus propios y personales derechos a quien en adelante y para efectos de este contrato, se le denominará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor SUAREZ ARAY MARIO JESUS, con cédula de ciudadanía número uno tres uno seis cinco nueve nueve cero seis guion cinco (131659906-5), de estado civil soltero, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará simplemente como "COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de Compra-Venta al tenor de las siguientes cláusulas; SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La señorita FANNY ELIZABETH REYES MERO, es legítima propietaria de un terreno ubicado constituido de solar y construcción mixta ubicado en el sector denominado Cementerio Nuevo de este puerto de Manta. Lote que mide: CINCO VARAS DE FRENTE, IGUAL EXTENSIÓN ATRÁS, POR TRECE VARAS POR CADA UNO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

DE SUS COSTADOS, con la siguiente linderación: **POR EL FRENTE:** Con la calle Santa Elena, actualmente calle veintiseis. **POR ATRÁS:** Con propiedad también del vendedor y esposa; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con propiedad también del vendedor y esposa; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con propiedad de Don Horacio Alvia Conforme; inmueble adquirido de la siguiente manera: 1/4 Mediante Compraventa otorgada el 20 de noviembre de 1965, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de enero de 1966, con el número de inscripción 44 y el número de repertorio 72; 2/4 Mediante Compraventa otorgada el 22 de enero de 1973, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de febrero de 1973, con el número de inscripción 19 y el número de repertorio 115; 3/4 Mediante Compraventa otorgada el 27 de septiembre de 2011, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de febrero de 2012, con el número de inscripción 520 y el número de repertorio 1.010; y, 4/4 Mediante Compraventa otorgada el 28 de agosto de 2015, ante la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de Septiembre de 2015, con el número de inscripción 3.041 y el número de repertorio 7.661; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escritarario; **TERCERA.- COMPRAVENTA:** Con los antecedentes indicados en la cláusula anterior la "VENDEDORA", señorita FANNY ELIZABETH REYES MERO, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y apertura enajenación, a favor del "COMPRADOR", el terreno



detallado en la cláusula anterior; **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO:** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 76/100 (USD \$10.823,76)** que el "**COMPRADOR**", paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la "**VENDEDORA**", declara tenerlo recibido de manos del "**COMPRADOR**" a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto; **QUINTA.- TRANSFERENCIA:** La "**VENDEDORA**", una vez que ha recibido, el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfiere a favor del "**COMPRADOR**", el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexas, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble; **SEXTA.- SANEAMIENTO:** La "**VENDEDORA**" queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante; **SEPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Los gastos e impuestos que causen u-oportunidad en la



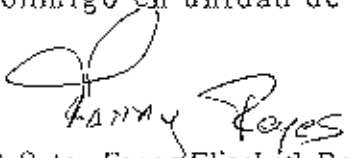
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

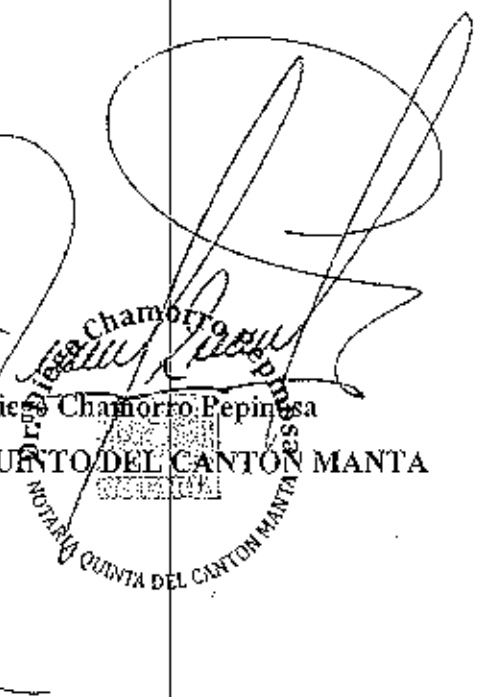
presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del "COMPRADOR". OCTAVA.- JURISDICCIÓN TRÁMITE: Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora; NOVENA.- AUTORIZACIÓN: El "COMPRADOR", queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato; DÉCIMA.- ACEPTACIÓN: Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. DÉCIMO PRIMERA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copia de cédula de la vendedora y de los compradores, copia del certificado de votación del vendedor y la compradora.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos." (Firmado) Abogado Castro Coronel Roger Harold, matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de Abogados - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA

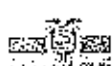


MINUTA. Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquéllos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Srta. Fanny Elizabeth Reyes Mero
c.c. 130817361-4.


f) Sr. Suarez Aray Mario Jesús
c.c. 131659906-5


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



Nº 130817361-4

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES MERO
FANNY ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES MUENTES LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO REYES MARIA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-20

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014

130817361-4 085-0153

REYES MERO FANNY ELIZABETH

MANABÍ

MANTA

MANTA

MANTA - PEDRO FERRON

IMPORTE USD. 0

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ - 001516

4088971 22/10/2014 9:00:11

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 11 SEP 2015

Dr. Diego Chamorro Páez
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

[Signature]

130817361-4



Dr. Diego Chacabarro Pedraza
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95968, certifica hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21022:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 09 de abril de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Identificación: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble constituido de solar y construcción, en su totalidad, ubicado en el Sector denominado Cementerio Nuevo de este Puerto de Manta. Lote de terreno que mide: CINCO VARAS DE FRENTE E IGUAL EXTENSIÓN ATRÁS, POR TRECE VARAS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS, con la siguientes linderación, POR EL FRENTE: Con la calle Santa Elena, actualmente calle veinticinco. POR ATRÁS: Con Propiedad también del vendedor y esposa. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad también del vendedor y su esposa, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de de Don Heracio Alvia. Conforme. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

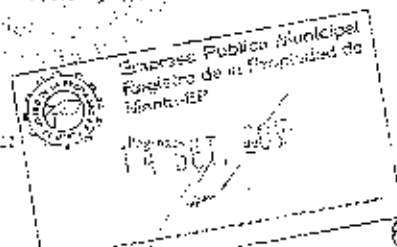
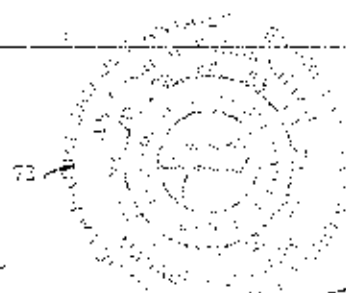
Libro	Veto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 22/01/1966	39
Compra Venta	Compraventa	19 02/02/1973	65
Compra Venta	Compraventa	520 22/02/2012	10.537
Compra Venta	Compraventa	3.041 11/09/2015	63.374

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de enero de 1966
Tomo: 1 Folio Inicial: 39 Folio Final: 39
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Procedencia: sábado, 20 de noviembre de 1965
Escritura/Acción/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sector del Cementerio Nuevo de esta puerio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000038678	Alvia Conforme Jose Reynaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000038689	Bravo Meza Benedicta	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000038687	Zambrano Zamora Modesto	Soltero	Manta

4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 02 de febrero de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 65 Folio Final: 69
Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 115
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de enero de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio "Perpetuo Socorro" de esta ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000038680	Pachay Alvia Julio Climaco	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000038678	Alvia Conforme Jose Reynaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000038679	Posligua Lopez Maria Zeila	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Sec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	22-enc-1966	30	30

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de febrero de 2012

Tomo: 23 Folio Inicial: 10.537 Folio Final: 10.549
Número de Inscripción: 520 Número de Repertorio: 1.010
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un bien inmueble constituido de solar y construcción mixta ubicado en la actual calle veinticinco - B Barrio Perpetuo Socorro de la parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07213775	Reyes Mero Jose Luis	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000038680	Pachay Alvia Julio Climaco	Casado	Manta
Vendedor	13-00195060	Reyes Lopez Maria Pilar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Dr. Diego Chirorro Pedraza
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Libro: Compra Venta No. Inscripción: 19 Fee. Inscripción: 02-feb-1973 Folio Inicial: 63 Folio Final: 69

4.1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 11 de septiembre de 2015
Tome: 1 Folio Inicial: 63.374 - Folio Final: 63.383
Número de Inscripción: 3.941 Número de Repertorio: 7.661
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de agosto de 2015
Escriutura/Muicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observación es:

Compraventa relacionada con el bien inmueble constituido de solar y construcción mixta, ubicado en el Cantón

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08173611	Reyes Mero Fanny Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	13-10417165	Dominguez Arteaga Sandra Verónica	Casado	Manta
Vendedor	13-07213773	Reyes Mero Jose Luis	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en):

Libro: Compra Venta No. Inscripción: 520 Fee. Inscripción: 22-feb-2012 Folio Inicial: 10537 Folio final: 10549

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:12:15 del lunes, 14 de septiembre de 2015

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepción que se dé un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074884

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR Y COSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
REYES MERO FANNY ELIZABETH
perteneiente a
CALLE 25 BARRIO PERPETUO SOCORRO
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$10823.76 DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES DOLARES 76/100CTVS. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTÍA
ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUÓ ACTUAL

12

29 DE SEPTIEMBRE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 126916

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 31993

Fecha: 15 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de
Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-01-14-000

Ubicado en: CALLE 25 BARRIO PERPETUO SOCORRO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 45,86 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302173611	FANNY ELIZABETH REYES MUÑOZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4127,40
CONSTRUCCIÓN:	6696,36
	10823,76

Son: DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES DÓLARES CON SETENTA Y SEIS
CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la
titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de
Aprobación del Plano de Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013,
conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Aff: David Cedeño Rapetti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: FANNY REYES 15/09/2015 15:40:11



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000000001
Craclillo: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611429 / 2611427

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000420066

8/29/2015 2:19

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL 40% DE DESCUENTO YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE EL AÑO 2015 UBICADA EN MANTA DE LA PARROQUIA MANTA			1-00-01-14-000	15.86	100%	100492	420066
VERDEOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.T.R.U.C.	TIPO DE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300173314	REYES MERO FANNY ELIZABETH	CALLE 26 BARRIO PERPETUO SOCORRO	Impuesto principal		04.94		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		32.47		
C.C.T.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		97.41		
1316595055	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	S/N	VALOR PAGADO		97.41		
			SALDO		0.00		

EMISION: 8/29/2015 2:19 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000076502

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1360020070001

CIRUC:

REYES MERO FANNY ELIZABETH

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CALLE 25 BARRIO PUERTO RICO SOCORRO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALLUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

388479

CAJA:

MARGARITA ENCARNATA D.

FECHA DE PAGO:

01/10/2015 11:42:20

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: SEPTIEMBRE, 10 DE SEGUIMIENTO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Diego Chamarro Papalosa
SECRETARIO GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

ESTE COMPROBANTE TIENE VALOR DE CANCELACIÓN EN EL REGISTRO DE PAGO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
01/10/2015 12:28:31 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00112167-4 (31-CTA CORRIENTE)
REFERENCIA: 478092217
Concepto de Pago: 112206 DE ALCABALES
OFICINA: 76 - MANA 02:arsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria V
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA 2%	0.06
TOTAL:	1.60

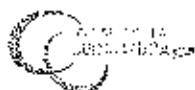
SUJETO A VERIFICACION



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga FANNY ELIZABETH REYES MERO a favor de SUAREZ ARAY MARIO JESUS.- Firmada y sellada en Manta, a los catorce (14), días del mes de Septiembre del dos mil quince.-

Dr. DIEGO CHAMORRO PÉPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ESTAS COPIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ:
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000009388



20151308005P03010

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308005P03010					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	REYES MERO FANNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308173614	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	SJAREZ ARAY MARIO JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316590065	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10825.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

QUINTA DEL CANTON MANTA



21022



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21022:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 09 de abril de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble constituido de solar y construcción mixta ubicado en el Sector denominado Cementerio Nuevo de este Puerto de Manta. Lote de terreno que mide: CINCO VARAS DE FRENTE E IGUAL EXTENSIÓN ATRÁS, POR TRECE VARAS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS, con la siguientes linderacion. POR EL FRENTE: Con la calle Santa Elena, actualmente calle veinticinco. POR ATRÁS: Con Propiedad también del vendedor y esposa. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad también del vendedor y su esposa, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de de Don Horacio Alvia Conforme. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

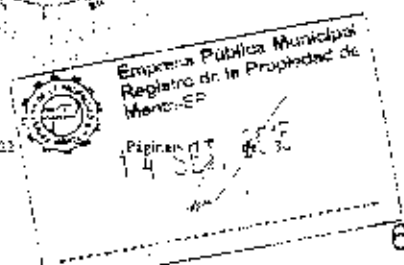
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 22/01/1966	30
Compra Venta	Compraventa	19 02/02/1973	65
Compra Venta	Compraventa	520 22/02/2012	10.537
Compra Venta	Compraventa	3.041 11/09/2015	63.374

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: *sábado, 22 de enero de 1966*
Tomo: **1** Folio Inicial: **30** - Folio Final: **30**
Número de Inscripción: **44** Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **sábado, 20 de noviembre de 1965**
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:**a.- Observaciones:**

Un lote de terreno ubicado en el sector del Cementerio Nuevo de esta puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000038678	Alvia Conforme Jose Reynaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000038689	Bravo Meza Benedicta	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000038687	Zambrano Zamora Modesto	Soltero	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 02 de febrero de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 65 Folio Final: 69
 Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 115
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de enero de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:**a.- Observaciones:**

Terreno ubicado en el Barrio "Perpetuo Socorro" de esta ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000038680	Pachay Alvia Julio Climaco	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000038678	Alvia Conforme Jose Reynaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000038679	Posigua Lopez Maria Zoila	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	22-ene-1966	30	30

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de febrero de 2012

Tomo: 23 Folio Inicial: 10.537 Folio Final: 10.549
 Número de Inscripción: 520 Número de Repertorio: 1.010
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:**a.- Observaciones:**

COMPRAVENTA de un bien inmueble constituido de solar y construcción mixta ubicado en la actual calle veinticinco - B Barrio Perpetuo Socorro de la parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07213775	Reyes Mero Jose Luis	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000038680	Pachay Alvia Julio Climaco	Casado	Manta
Vendedor	13-00195060	Reyes Lopez Maria Pilar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: MARC

Fecha Registral: 21022



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

14 SET 2015



Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	19	02-feb-1973	65	69

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : **viernes, 11 de septiembre de 2015**

Tomo: 1 Folio Inicial: 63.374 Folio Final: 63.383

Número de Inscripción: 3.041 Número de Repertorio: 7.661

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de agosto de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien inmueble constituido de solar y construccion mixta, ubicado en el Cantón

M

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08173614	Reyes Mero Fanny Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	13-10417165	Dominguez Arteaga Sandra Veronica	Casado	Manta
Vendedor	13-07213775	Reyes Mero Jose Luis	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	\$20	22-feb-2012	10537	10549

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:12:15 del lunes, 14 de septiembre de 2015

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez

130699882-2



**Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.**

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)

Firma del Registrador

Certification impression: IMARC

Ficha Registral: 21622





130817361-4



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES MERO
FANNY ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANABÍ
MANABÍ

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCTION
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Y233517222

APellidos y nombres del padre
REYES MUENTES LUIS ALBERTO

APellidos y nombres de la madre
MERO REYES MARIA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANSA

2014-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-23



Fanny R. Ross

04:39:00

11-11-04 21:04:15



TESTES CASOS DE VOCAÇÃO

Downloaded from ascelibrary.org by University of California, San Diego on 06/06/15. Copyright ASCE. For personal use only; all rights reserved.

15381454 028.000

2. THE KERO FAMILY ELEMENT

2015-2016

$$y' = \frac{1}{2} \sqrt{1 - y^2}$$
[illegible]

ALISA BUDRO 57103

74700000 152.6

DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE MAGILL - C. 213

4088971

Fanny Kees

130817361.4.